



REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

4TA FECHA

Reconocimiento y agradecimiento a Matías Ferreyra, Gabriel Melogno y Pablo Romero

Fecha evento: Sábado 12 y Domingo 13 de septiembre de 2026

Lugar: Kartódromo "Parque de la Velocidad" de la ciudad de Río Grande

Organización evento: Asociación Fueguina de Karting

Fiscalización: Asociación Pro Karting Ushuaia - Asociación Fueguina de Karting

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

- ❖ Director de la Prueba: Alfredo Berti.
- ❖ Director de la Prueba Adjunto: Juan Manuel Pavlov.
- ❖ Comisario Deportivo: Pablo Romero.
- ❖ Comisario Deportivo Adjunto: Lautaro Savedra.
- ❖ Jefe Sector de Boxes, Parque Cerrado y Banderilleros: Agustín Mancilla.
- ❖ Jefe de Balanza: Martín Cano.
- ❖ Comisarios Técnicos: Matias Ferreyra - Gabriel Melogno
 - ❖ Comisario Técnico Adjunto: Daniel Gomez
 - ❖ Cronometraje: Cristian Rudiander (ACTCF).
- ❖ Seguro Médico: Asociación Argentina de Volantes.
- ❖ Seguro de la Competencia: Rossi y Asociados - Asesores de Seguros.
 - ❖ Ambulancia: Automóvil Club Río Grande.

DESARROLLO Y HORARIOS DE LA COMPETENCIA

Sábado 12/09/2026

11:00 hs. Sorteo y entrega de motores en sector de boxes Parque de la Velocidad

14:00 hs. Apertura del predio.

14:00 a 15:00 hs. Pago de inscripciones y seguros médicos.

• <u>Pago de seguro médico</u>: Alias: AAV.VOLANTESNAC PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00) • <u>Pago inscripción</u>: Alias: afk.afk.tdf2025 1er Periodo: Socios al día: PESOS NOVENTA MIL (\$90.000,00) No socios: PESOS CIENTO CINCO MIL (\$105.000,00) 2do Periodo: Socios: PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00) No socios: PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$115.000,00)

Asentamiento de motores: con previa autorización del Director de la Prueba y/o Comisario Deportivo.

15:00 a 18:00 hs. Pruebas libres oficiales. Tandas de 6 minutos para cada categoría.

Orden de salida a pista: CADETE - JUNIOR - CAJEROS - SENIOR

Domingo 13/09/2026

09:00 a 10:00 hs. Apertura del predio y Parque Cerrado.

IMPORTANTE

Se hará entrega de 2 cintas por piloto, destinadas al concurrente y al ayudante.

De esta manera, cada piloto contará con el ingreso sin cargo para: Piloto - Concurrente - Ayudante. A partir de la cuarta persona, se deberá abonar una entrada de \$2.000 por persona.

10:00 a 10:30 Asentamiento de motores, previa autorización del Director de la Prueba y/o Comisario Deportivo. Se deberá pedir el permiso el día anterior.

10:00 a 10:50 Administrativa, previa y seguridad obligatoria de todas las categorías. **Precintado de motores.** Pago de inscripciones, seguros médicos y transponder. Entrega de transponder.

- Pago de seguro médico: Alias: AAV.VOLANTESNAC

PESOS CIEN MIL (\$100.000,00)

- Pago inscripción: Alias: afk.afk.tdf2025

1er Periodo:
Socios al día: PESOS NOVENTA MIL (\$90.000,00)
No socios: PESOS CIENTO CINCO MIL (\$105.000,00)

2do Periodo:
Socios: PESOS CIEN MIL (\$100.000,00)
No socios: PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$115.000,00)

- Pago transponder:

PESOS VEINTE MIL (\$20.000) - Categoría Cadete no abona.

10:50 hs. Reunión de pilotos de cada categoría con autoridades de la prueba. Todos los pilotos deberán permanecer hasta la finalización de la misma, todo piloto que no haya asistido o se retire previamente largará las series y la competencia final en el último lugar.

Orden de salida a pista: CADETE - JUNIOR - CAJEROS - SENIOR

11:00 hs. Inicio de entrenamientos:

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
Entrenamiento Cadete	11:00	11:10	10 Minutos
Entrenamiento Junior	11:15	11:25	10 Minutos
Entrenamiento Cajeros	11:30	11:40	10 Minutos
Entrenamiento Senior	11:45	11:55	10 Minutos

12:00 hs Inicio de pruebas clasificatorias:

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
Clasificación Cadete	12:00	12:06	6 Minutos
Clasificación Junior	12:10	12:16	6 Minutos
Clasificación Cajeros	12:20	12:26	6 Minutos
Clasificación Senior	12:30	12:36	6 Minutos

13:00 hs. Inicio de Series:

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
1ra Serie Cadete	13:00	13:10	6 vueltas
1ra Serie Junior	13:10	13:20	7 vueltas
1ra Serie Cajeros	13:20	13:30	8 vueltas
1ra Serie Senior	13:30	13:40	8 vueltas
2da Serie Cadete	13:40	13:50	6 vueltas
2da Serie Junior	14:00	14:10	7 vueltas
2da Serie Cajeros	14:10	14:20	8 vueltas
2da Serie Senior	14:20	14:30	8 vueltas

15:00 hs. Inicio Finales

Actividad	Hora Inicio Actividad	Hora Fin Actividad	Duración
Final Cadete	15:00	15:20	12 vueltas
Final Junior	15:20	15:40	14 vueltas
Final Cajeros	15:40	16:00	18 vueltas
Final Senior	16:00	16:20	16 vueltas

16:30 hs. Entrega de premios con clasificaciones en suspenso.

17:00 hs. Revisión técnica.

Parque Mínimo en línea de largada para obtener puntaje pleno en series y finales: 5 (cinco) Karts. En caso de no alcanzar el parque mínimo en alguna de las categorías, quedará a criterio de las autoridades de la prueba la realización o no de la competencia en dicha categoría.

IMPORTANTE:

- VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a permanecer en el sector donde se encuentra la cabina de transmisión serán los vehículos que transportan los karting.

Pedimos por favor que el resto de los vehículos sean dejados fuera del predio, para que todos tengan la posibilidad de utilizar ese sector de manera ordenada y, principalmente, para evitar embotellamientos y facilitar la circulación durante la jornada y ante alguna emergencia.

Información para el público:

- Se encuentra prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- Se permite el acceso peatonal a los boxes. Valor: PESOS DOS MIL (\$2.000).-

Prensa:

La prensa interesada en cubrir la actividad deberá solicitar autorización al correo electrónico de la asociación: afktdf@gmail.com

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Solo se permitirá el acceso a pista de una (1) persona por piloto en las categorías Cadete y Junior, el cual estará debidamente identificado. En las categorías Senior y Cajeros está prohibido el acceso al sector de pista.
- Los pilotos que se presenten con posterioridad al horario de cierre del sector de Parque Cerrado NO podrán participar de las tandas de clasificación. Por consiguiente, en la primera serie, deberán largar en el último lugar de la grilla en la categoría que les corresponda.
- Será optativo el uso de cámaras tipo GoPro o similar. En caso de utilizar cámara, la misma deberá estar firmemente sujeta al karting. Se prohíbe su uso en el casco. En el caso de que el piloto no utilice cámara o que la misma no registre imágenes, no se podrán aceptar denuncias ya que no hay pruebas que faciliten al comisario deportivo tomar una determinación.
- El servicio de cronometraje se abonará al momento de retirar los sensores, durante el período de previa y seguridad. Costo: \$20.000
- Todos los pilotos deberán poseer el Examen Médico autorizado por el delegado de la Asociación Argentina de Volantes (A.A.V.) El costo del seguro médico será de PESOS CIEN MIL (\$100.000). Los pilotos participantes declaran conocer y aceptar las condiciones establecidas por esta cobertura médica.
- Los pilotos participantes deberán presentar, ante la autoridad de la prueba, las constancias de pago de la cobertura médica y del servicio de cronometraje para estar habilitados a participar de la prueba.

A SABER:

- Todas las manifestaciones automovilísticas organizadas por la A.F.K. deben ajustarse al presente R.P.P. y Reglamento Deportivo vigente, toda persona que participe de ella a título de concurrente, miembro de equipo, piloto, director de equipo, autoridad de una competencia, por el solo hecho de estar actuando deberá conocer y respetar tales instrumentos y además: Conocer y respetar el R.P.P. y documentos anexos.
- Conocer y respetar a las autoridades de la prueba y sus decisiones.
- Comprometerse a no efectuar reclamaciones en público, ni declaraciones periodísticas que afecten la seriedad y disciplina del certamen.

Sector de Boxes:

- Se considera el ingreso al sector de boxes: Al portón de acceso al predio del kartódromo.
- La entrada y salida de boxes en todos los casos, será a marcha normal respetando las indicaciones de la autoridad/banderillero oficial de la

competición. Los karting de competencia deben ser puestos en marcha por el asistente con el piloto en su asiento y/o por medio del equipo disponible a bordo del karting, ya sea en boxes o en grilla de largada en pruebas libres, clasificación o competencia.

Parque Cerrado:

- El Parque Cerrado está prohibido a toda persona, excepto a las Autoridades de la competencia y a quienes ellos autoricen. En el Parque Cerrado no se pueden efectuar reparaciones. Al finalizar la prueba, el recorrido entre la línea de llegada y la entrada a la Calle de Boxes está bajo el régimen de Parque Cerrado.
- El revisor técnico de la categoría o el encargado del parque cerrado autorizarán el ingreso de 1 (un) mecánico acreditado mediante pasaporte técnico, por piloto.
- El ingreso al parque cerrado de cualquier mecánico o allegado sin autorización previa ocasionará perjuicios para el piloto que representen. El incumplimiento de este ítem se penalizará con la quita de tiempo si el incidente fuese en la clasificación, la exclusión parcial si fuese en una serie o la exclusión del evento si se presentase en la final.

Entrenamientos oficiales:

- En los entrenamientos oficiales la disciplina en la pista y en boxes así como todas las medidas de seguridad (casco, guantes y buzo antinflama), deben ser las mismas que en carrera. Cualquier piloto, concurrente, mecánico o auxiliar que hiciere caso omiso, queda debidamente notificado que el karting presentado sufrirá sanciones.
- Los entrenamientos oficiales serán controlados por autoridades de la prueba.

Balanza:

- Está dispuesta para pesar en forma libre el día de entrenamientos oficiales y previo a la clasificación.

Pruebas de clasificación:

- Sé clasificará de acuerdo a lo dispuesto por el presente R.P.P., Anexos o por el reglamento deportivo vigente. En ese orden.

Revisación Técnica:

- Finalizada la competencia, se revisarán los vehículos de acuerdo a lo establecido por el reglamento deportivo. Solo se permite la presencia de pilotos y concurrentes del vehículo a revisar.

Penalidades:

- Se aplicarán las que contemplan los reglamentos deportivos por las infracciones o faltas que fueren cometidas por concurrentes, pilotos, acompañantes, directores, miembros y auxiliares del equipo, etc.

Denuncias:

- Todas las denuncias podrán ser presentadas hasta media hora después de finalizada la competencia. Toda denuncia será por escrito y abonando el importe estipulado en el reglamento deportivo de cada asociación, en caso de ser necesario.